

# Humanidad y consistencia

Señor Director:

Sergio Muñoz Riveros, en su columna de ayer "A propósito de Punta Peuco", nos recuerda lo más fundamental de los derechos humanos. La anunciada conversión del penal no es un acto de humanidad. Tampoco de valentía. Aunque se puede interpretar la intención de recurrir a esas viejas banderas por razones electorales —solemos desempolvar el pasado cuando le tememos al futuro—, la falta de humanidad es incomprensible. Si la capacidad de Punta Peuco es para 130 reclusos, hoy mantiene a 138. El promedio de edad ronda los 75-80 años. Algunos incluso tienen más de 90 años.

José Zalaquett, quien fuera profesor del Presidente Boric, hace más de diez años nos recordaba la importancia de la justicia con clemencia. Sostenía que "la ley debiera permitir medidas de humanidad en casos de edad muy avanzada o de una grave enfermedad". Esto también sería justo, ya que "si tiene que cumplir la pena en su domicilio (...) pasada cierta edad, o por condiciones de salud, eso significa una pena todavía, porque no puede hacer lo que se le plazca". Por supuesto lo consideraron un "perdonador".

Por si fuera poco, pareciera existir una contradicción con otro anuncio. El mandatario también promueve la eutanasia, esto es, una muerte digna. ¿Es esto consistente con castigar aún más a los ancianos de Punta Peuco que anhelan morir junto a los suyos? No se trata de perdón ni olvido. Solo se trata, como argumentaría el gran Pepe Zalaquett, de humanidad y consistencia.

**LEONIDAS MONTES L**

